

### AUTORIZACIÓN

**ELABORÓ:** OFICINA DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL



REVISÓ: LIC. FERNANDO CORTÉS CORNEJO
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

MTRO. GERARDO ALVARADO GONZÁLEZ

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MARIO NICOLÁS YERENAS PÉREZ
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Dra. Vanessa Lizette Vizcarra Munguía

DIRECTOR DE RECURSOS PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

APROBÓ:

JOSÉ LUÍS LÓPEZ MALDONADO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

Dr. Jaime Agustín González Álvarez

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO SERVICIOS DE SALUD. JALISCO

#### Dirección General de Administración

CÓDIGO: DOM-P189-D6\_001

DOCUMENTACIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ACTUALIZACIÓN: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

AUTORIZACIÓN 21 DE OCTUBRE DEL 2013

DOCUMENTO DE REFERENCIA

El Presente procedimiento <u>Sí</u> cumple con lo establecido en la Guía Técnica para Documentar Procedimientos.

NIVEL DOCUMENTAL: II VERSIÓN:

Sello

Sello

CLAVE:

Este documento es vigente y está actualizado porque responde a las necesidades actuales de la unidad, y no hay uno nuevo que lo sustituya.

Responsable de la información: Dirección General de Administración Responsable de la Publicación: Depto. de Organización y Métodos. 21 octubre 2013



| NIVEL:   | П | A (200 a)    | CÓDIGO:          | DOM-P189-D6_001          |
|----------|---|--------------|------------------|--------------------------|
| CLAVE:   |   | Coganización | € DOCUMENTACIÓN: | 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013 |
| VERSIÓN: |   | Métodos      | ACTUALIZACIÓN:   | 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 |

### 1.- Objetivo

Supervisar y conciliar las cifras (sumatoria) de la carga del presupuesto de los diferentes orígenes del presupuesto sean iguales al oficio que envía la Subsecretaria de Administración y Finanzas a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, así como la estructura programática sea la correcta.

#### Límites del procedimiento:

#### 2.- Alcance

Inicia desde que se recibe la notificación de la carga del presupuesto de todos los presupuestos y termina con la emisión de la póliza de diario.

### Áreas que intervienen:

Departamento Control Presupuestal y el Departamento de Programación y Presupuesto.

#### 3.- Reglas de Operación

- 1. Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y éstas serán de observancia para todos los Centros de Responsabilidad y la Dirección de Contraloría del Organismo.
  - Un procedimiento es <u>vigente</u> mientras no haya uno nuevo que lo supla o sustituya; por lo tanto se sigue aplicando aunque las fechas de autorización no correspondan a los del mes y año en curso, ni los nombres de los directivos a los que ostentan el cargo en la actualidad. Los documentos son institucionales.
  - Un procedimiento <u>actualizado</u> es aquel que está vigente que responde a las necesidades y dinámica actual del Organismo.
  - Un procedimiento es obsoleto cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales del Organismo o éste, se encuentra en desuso.
  - Un procedimiento es <u>dictaminado</u> favorablemente, cuando éste cumple con los lineamientos establecidos en la guía técnica correspondiente.
- 2. Es responsabilidad del Departamento de Programación y Presupuesto:
  - a) Notificar el presupuesto aprobado por el titular de la Secretaría de Salud Jalisco al Departamento de Control Presupuestal.
  - b) Efectuar las modificaciones al presupuesto una vez recibido los comunicados oficiales por parte de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud Federal y por la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.





| NIVEL:   | П | A 0.0          | CÓDIGO:          | DOM-P189-D6_001          |
|----------|---|----------------|------------------|--------------------------|
| CLAVE:   |   | Organización y | € DOCUMENTACIÓN: | 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013 |
| Versión: |   | Métodos        | ACTUALIZACIÓN:   | 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 |

### 4.- Responsabilidades

Documento Manual de Organización Específico de la Dirección General de Administración

#### **Funciones**

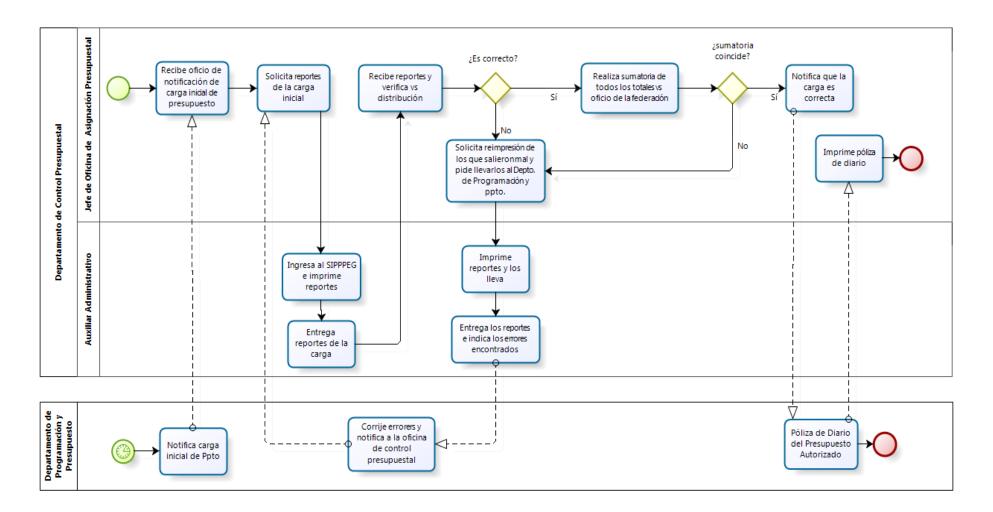
- Regular el ejercicio del presupuesto autorizado por centros de responsabilidades en coordinación con la Dirección General de Planeación de conformidad con disposiciones y restricciones presupuestales establecidas por la federación y el gobierno estatal.
- Controlar y supervisar el ejercicio del presupuesto por proyecto, programas, capítulos, concepto y partida específica de acuerdo a la normatividad vigente.





| NIVEL:   | II | A              | CÓDIGO:          | DOM-P189-D6_001          |
|----------|----|----------------|------------------|--------------------------|
| CLAVE:   |    | Organización y | € DOCUMENTACIÓN: | 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013 |
| VERSIÓN: |    | Métodos        | ACTUALIZACIÓN:   | 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 |

### 5.- Modelado de Proceso (Flujograma)





| NIVEL:   | П | <b>A</b> C20 4 | CÓDIGO           | DOM-P189-D6_001          |
|----------|---|----------------|------------------|--------------------------|
| CLAVE:   |   | Openhacion     | € DOCUMENTACIÓN: |                          |
| VERSIÓN: |   | Métodos        | ACTUALIZACIÓN:   | 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 |

### 6.- Desarrollo:

| No.<br>ACT | RESPONSABLE   |  | DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD  |  |  |
|------------|---|--|--|--|--|
| 1.         | Jefe de Oficina de<br>Asignación Presupuestal             | Recibe la notificación de la Dirección General de Planeación a través de un oficio en donde se señala el desglose de la carga del presupuesto aprobado de todos los orígenes del recurso que contienen los reportes de acumulado consolidado y directo de todos los Centros de Responsabilidad del Organismo Servicios de Salud Jalisco. |  |  |  |
| 2.         | Jefe de Oficina de<br>Asignación Presupuestal             | Pide al Auxiliar Administra  | ativo que imprima los "reportes de la carga del presupuesto".  |  |  |
| 3.         | Auxiliar Administrativo                                   | Ingresa al sistema SIPPP partidas (acumulado, con  | EG-SAD, y en el menú de reportes le indica al sistema imprimir el reporte de consolidado de solida y directo).                             |  |  |
| 4.         | Auxiliar Administrativo                                   | Imprime los reportes solic   | citados y los entrega al Jefe de Oficina de Asignación Presupuestal  |  |  |
|            |   | Verifica los reportes de co  | onsolidado de partidas contra la distribución final  |  |  |
| _          | Jefe de Oficina de  | ¿Los datos coinciden?  | Entonces   |  |  |
| 5.         | Asignación Presupuestal                                   | Sí   | Continúa en la siguiente actividad   |  |  |
|            |   | No   | Aplica la actividad 10   |  |  |
|            |   |  | odos los totales de cada Centro de Responsabilidad y verifica que cada sumatoria coincida os que envía la Dirección General de Planeación. |  |  |
| 6.         | Jefe de Oficina de<br>Asignación Presupuestal             | ¿La sumatoria<br>coincide?   | Entonces   |  |  |
|            |   | Sí   | Continúa en la siguiente actividad   |  |  |
|            |   | No   | Aplica la actividad 10   |  |  |
| 7.         | Jefe de Oficina de<br>Asignación Presupuestal             | Notifica de manera verb presupuesto es correcto  | pal (vía telefónica) al Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto que el   |  |  |
| 8.         | Jefe del Departamento de<br>Programación y<br>Presupuesto | Realiza cierre del presupuesto autorizado y notifica al Jefe de Oficina de Asignación Presupuestal   |  |  |  |
| 9.         | Jefe de Oficina de<br>Asignación Presupuestal             | Imprime la póliza de diario.  Fin de procedimiento  Nota:  Que la póliza de diario deberá estar impresa el primer día hábil.   |  |  |  |



SELLO



| NIVEL:   | П | A C 20 4       | CÓDIGO:          | DOM-P189-D6_001          |
|----------|---|----------------|------------------|--------------------------|
| CLAVE:   |   | Organización y | B DOCUMENTACIÓN: | 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013 |
| Versión: |   | Métodos        | ACTUALIZACIÓN:   | 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 |

| No.<br>ACT | RESPONSABLE                                      | DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD  |
|------------|--|--|
| 10.        | Jefe de Oficina de<br>Asignación Presupuestal    | Solicita al Auxiliar Administrativo el reporte o reimpresión de los centros de responsabilidad que tuvieron error y solicite que lo entregue al Departamento de Programación y Presupuesto |
| 11.        | Auxiliar Administrativo                          | Imprime los reportes solicitados y los entrega al Departamento de Programación y Presupuesto.  |
| 12.        | Departamento de<br>Programación y<br>Presupuesto | Aplica proceso de corrección y notifica a Jefe de Oficina de Asignación Presupuestal   |
| 13.        | Jefe de Oficina de<br>Asignación Presupuestal    | Aplica la actividad 2  |

#### 7.- Colaboradores:

|  | PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS QUE LO ASESORÓ |   |  |                                   |  |
|--|--|---|--|-----------------------------------|--|
| Asesorado por: Mtro. Rubén Contreras Cabrera |  |   |  |                                   |  |
|  | PERSONAL DE LA UNIDAD QUE COLABORÓ EN LA DOCUMENTACIÓN             |   |  |                                   |  |
|  |  | Andrés Luna Zaragoza<br>CP. Eréndira Abad Santillán |  | Claudio Gilberto Castillón Guzmán |  |

#### 8.- Definiciones:

| Palabra, frase o abreviatura  | se o abreviatura Definición                       |  |  |
|---|---|--|--|
| SIPPPEG Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestacíon y Ejercicio del Gasto |   |  |  |
| FASSA   | Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud |  |  |
| SAD   | Sistema Administrativo                            |  |  |



SELLO



| NIVEL:   | П | A-020 a        | CÓDIGO:          | DOM-P189-D6_001          |
|----------|---|----------------|------------------|--------------------------|
| CLAVE:   |   | Onganización y | € DOCUMENTACIÓN: | 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013 |
| VERSIÓN: |   | Métodos        | ACTUALIZACIÓN:   | 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 |

#### 9.- Documentos de Referencia:

| Código           | Documento   |
|------------------|---|
| DOM-OE182-D6_003 | Manual de Organización Especifico de la Dirección General de Administración |
|                  |   |

#### 10.- Formatos Utilizados:

| Código | Documento     |
|--------|---------------|
| N.A.   | Anexo 01 N.A. |

### 11.- Descripción de Cambios

| No. | Fecha del Cambio          | Actividad Modificada     | Breve Descripción del Cambio                  |
|-----|---------------------------|--------------------------|---|
| 1.  | 17 – Septiembre -<br>2013 | Documentar procedimiento | Primera vez que se documenta el procedimiento |
| 2.  |                           |                          |   |





| NIVEL:   | II | A-C20 4                   | CÓDIGO           | DOM-P189-D6_001          |
|----------|----|---------------------------|------------------|--------------------------|
| CLAVE:   |    | Organización y<br>Mátodos | ₹ DOCUMENTACIÓN: | 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013 |
| /ersión: |    |                           | ACTUALIZACIÓN:   | 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 |

# **ANEXOS**

